



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: “Congreso Internacional de Bioderecho – Antes, durante y post pandemia”

VISTO:

El EX-2020-00157854--UNC-ME#FD, mediante el cual la Dra. Alicia García de Solavagione, Profesora Titular de la asignatura Derecho Privado VI, Cátedra “A”, solicita la Declaración de Interés del **“Congreso Internacional de Bioderecho – Antes, durante y post pandemia”**, organizado por la Asociación de Derecho de Familia y de las Sucesiones de Brasil (ADFAS), que se realizará virtualmente los días 05 al 08 de octubre de 2020, en el horario de 13:00 a 18:00 hs. (hora de Brasilia/BR);

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán, cuyo eje central lo constituirá el Bioderecho, realizando un análisis comparativo de los sistemas jurídicos de América Latina, del continente Europeo y del continente Africano;

Que es de destacar que en el citado evento disertarán, en representación de la República Argentina, los Dres. Alicia García de Solavagione, Graciela Medina y Armando Andruet (h);

Que esta Facultad en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar niveles de excelencia en sus docentes y estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y del *ad referendum* Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba el **“Congreso Internacional de Bioderecho – Antes, durante y post pandemia”**, organizado por la Asociación de Derecho de Familia y de las Sucesiones de Brasil (ADFAS), que se realizará

virtualmente, los días 05 al 08 de octubre de 2020, en el horario de 13:00 a 18:00 hs. (hora de Brasilia/BR);

Art. 2º: Regístrese, hágase saber y elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.